Villavicencio - Meta, enero 15 de 2026.

Doctor:
DIEGO MAURICIO ARDILA OBANDO
C.C 86.064.915 de Villavicencio
Villavicencio-Meta

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DEL DIPUTADO WILMAR ORLANDO BARBOSA ROZO EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar propuesta económica y de servicios, de acuerdo con el asunto en referencia, en la Asamblea Departamental del Meta. El presupuesto oficial para la presente contratación es de **VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($23.232.000),** los alcances y responsabilidades reposan en los estudios previos que podrán ser consultados en los documentos del proceso en la plataforma SECOP II.

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE
Propuesta
Formato Único de hoja de vida del Sigep 2.
Declaración juramentada de Bienes y Rentas del Sigep 2.
Documento de Identificación (Cedula de Ciudadanía, Extranjería, Pasaporte, Entre Otros).
Registro Único Tributario (Rut).
Libreta Militar (Hombres menores de 50 años)
Acreditación de Estudios.
Acreditación de Experiencia.
Certificado de antecedentes Disciplinarios.
Certificado de antecedentes Fiscales.
Certificado de antecedentes Judiciales.
Certificado Sistema Nacional De Medidas Correctivas.
Certificado de Delitos Sexuales.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM
Certificado de Afiliación al sistema de Seguridad Social.
Certificado médico ocupacional
Certificación cuenta Bancaria.

Es importante resaltar que el futuro contrato no implica relación, subordinación o dependencia laboral de ninguna índole entre la Asamblea Departamental del Meta y el contratista, en consecuencia, tampoco se genera ningún tipo de pago de prestaciones sociales.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DEL DIPUTADO WILMAR ORLANDO BARBOSA ROZO EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META.

COMPONENTE	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
RECURSOS HUMANOS REQUERIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	1. Apoyar en la estructuración de los proyectos de ordenanza de iniciativa o de colaboración del diputado. 2. Proyectar todos los documentos que sean necesarios y que requiera el diputado en el ejercicio de sus competencias. 3. Apoyar el proceso de estudio y análisis de los informes presentados por la administración departamental o entidades públicas. 4. Estudios proyectos, preparación o estudio de ponencias al diputado. 5. Apoyar el proceso de atención a la comunidad y de organización de archivo y correspondencia de acuerdo con las competencias del diputado.
	OBLIGACIONES GENERALES **1.** Utilizar todos sus conocimientos en apoyo al correcto ejercicio de la corporación **2.** Ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto a los demás. **3.** Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos y temas que le sean entregados o sea de conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato. **4.** Mantener buen manejo de relaciones interpersonales, ser diligente y responsable. **5.** Entregar al supervisor del contrato junto con el informe mensual, copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al sistema de seguridad social en los términos señalados por ley. **6.** Cumplir con las actividades del contrato. **7.** Responder por la seguridad de los elementos, documentos y registros de carácter manual o electrónico que le sean asignados. **8.** Informar sobre las anomalías que ocurran en la oficina. **9.** Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso. **10.** Garantizar los gastos de trasporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato. **11.** Entregar en medio magnético al correo electrónico que disponga la corporación todos los documentos necesarios para publicación en SIA OBSERVA y SECOP II previo al giro de cada cuenta de cobro a partir del primer pago.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($23.232.000).
DURACION: SEIS (06) MESES

LUIS ALFONSO SUAREZ SANCHEZ
Presidente

Proyectó: Leidy Tatiana Ramirez Rojas	Vo.Bo. Jorge Eliecer Parrado Guerrero	Aprobó: Luis Alfonso Suarez Sánchez
Jurídica Interna	Secretario General	Presidente Asamblea Departamental del Meta